

DEFENDIENDO AL PERÚ PRIMERO

la

DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

la PRIMERA

PRECIO DE PROTESTA

50 CÉNTIMOS

RA

AÑO X. N° 4036-A. LIMA, 15 DE AGOSTO DE 2017



Congresista Letona afirma que se tiene que acatar fallo en ley antitrásfugas"

LOS FALLOS DEL TC SE RESPETAN

(Pág. 2)

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR

JOSÉ LOLAS

PPK Y ZAVALA COORDINARON DE MANERA SILENCIOSA SUSPENDER SUBSIDIO ESPECIAL EN LA TARIFA DE AGUA PARA LOS MÁS POBRES

(Pág. 2)

SUBE EL AGUA A LOS POBRES

► Con esta medida aprobada por el Ejecutivo antes del discurso presidencial de 28 de julio, el 67% de la población de menos recursos de Lima y Callao pagarán a partir de este mes un 20% más por la tarifa de agua.



Legisladores de Venezuela cumplen un año sin recibir sueldos por orden de Nicolás Maduro

(Pág. 3)

Política



José Lolas
LA PALABRA DEL DIRECTOR

ARGOLLA POLÍTICA Y CAMBIOS URGENTES

Ni las promesas de mejoras laborales, ni las amenazas de despido por parte de la ministra Marilú Martens han surtido efecto contundente para terminar con la huelga del magisterio que se realiza a nivel nacional. Los profesores sindicalizados se mantienen firmes en la consigna de no volver a las aulas hasta conseguir que todos sus reclamos sean atendidos y certificados en actas oficiales firmadas y sacramentadas.

Esta ola de huelgas fue avisada hace un año, antes que asumiera el cargo el presidente Pedro Pablo Kuczynski. La izquierda comunista que habita dentro de los diferentes frentes sindicales del magisterio se lo advirtió al gobierno de Peruanos por el Kambio y sin embargo no les hicieron caso. He aquí los resultados. Pasado el año de tregua, el magisterio sindical le ha declarado la guerra a los ppkkausas y estos últimos parecen no saber cómo actuar y estar bajo un ataque de nervios provocado por su inexperiencia y la improvisación.

Violencia en la Calles

Las protestas sindicales se toman violentas en Arequipa, Huánuco y Chimbote, mientras que en muchas ciudades, como Lima, las marchas bloquean las calles y afectan las actividades económicas de los ciudadanos que se encuentran al margen del problema.

Las expectativas del reinicio de clases, programado para ayer tras el acuerdo entre el Ministerio de Educación (Minedu) y los dirigentes del Sutepe de Cusco, Pasco, Lambayeque y Lima Provincias, fueron desechadas por la persistencia de la huelga magisterial en más de 13 regiones, registrándose en muchas de ellas actos vandálicos.

En un panorama hasta ahora sombrío para los intereses de cientos de miles de estudiantes peruanos, quienes podrían perder el año escolar, el cese de las protestas solo se ha acatado a aparentemente en la Ciudad Imperial.

En su visita que hace al Cusco la ministra Martens para supervisar el reinicio de actividades en el Colegio Ciencias, ubicado en el Centro Histórico del Cusco, tuvo lugar un incidente que puso en evidencia que la situación se le está escapando de las manos a la titular de educación y al gobierno. Un grupo de profesores se concentró en el patio de la institución y le exigió que escuche las demandas de sus colegas de otras regiones del país; además, le increparon por tildar de terroristas a varios integrantes del magisterio. Ante ello, Marilú Martens tuvo que salir apresurada de las instalaciones bajo un fuerte resguardo policial y modificar su itinerario.

La jalan al Congreso

La ministra de Educación deberá concurrir al Parlamento este miércoles 16, según determinaron los congresistas por unanimidad. La funcionaria deberá explicar su rol en el diálogo con el magisterio y el impacto de esta paralización en los estudiantes. En su sesión de instalación para el periodo legislativo 2017-2018, la comisión de Educación del Congreso acordó citar a la titular del Minedu, Marilú Martens, para que informe sobre la huelga de docentes. Como van las cosas es muy probable que los escolares pierdan el año o que este se prolongue en su actividad, mordiendo meses del próximo año lectivo.

En la sesión de este lunes de la comisión de Educación, tal como estaba previsto, se eligió a Paloma Noceda (Fuerza Popular) como la presidenta. La acompañan en la directiva Alberto Oliva (vicepresidente) y Gloria Montenegro (secretaría).

Citan a Basombrío y Zavala

A la par, indicó que su grupo congresal citará próximamente al ministro del Interior, Carlos Basombrío, y al premier Fernando Zavala. Precisó que el primero tendrá que dar información sobre las presuntas infiltraciones de miembros del Movadef (fachada política de Sendero Luminoso) en el magisterio, mientras que el también ministro de Economía deberá detallar el presupuesto del Minedu y el manejo de la crisis ante las protestas. Noceda informó además que en las siguientes sesiones se someterá a votación si se convoca a los líderes de las facciones de los docentes huelguistas.

Quitar el cuerpo ante este tipo de reclamos no soluciona nada, al contrario ahonda la frustración de intolerancia y daña el diálogo en busca de entendimiento y solución. Los ppkkausas también salen jalados en el rubro del manejo de la educación en el país, pues en materia de reclamos sindicales hay que adelantarse y mantener un diálogo para no llegar a la situación actual. Una más para su libro de aprendizaje del gobierno. Hasta mañana mi amigos de Primera.

BUSCAN RECAUDAR MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS SIN IMPORTARLES QUE CADA DÍA SE REDUCEN LOS INGRESOS DE TODOS LOS PERUANOS

PPK y Zavala coordinaron de manera silenciosa aumento de la tarifa de agua para los más pobres



Lo trataron de hacer de manera silenciosa, pero no les resultó. Esta semana, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) informó que desde este mes las tarifas de agua se incrementarán en 20% para el 67% de la población de Lima y Callao –con mejor capacidad adquisitiva–, pues se está retirando el subsidio estatal a las mismas.

Hasta ahora, las tarifas de agua potable que pagan la mayoría (99%) de usuarios de la categoría doméstica de Sedapal vienen siendo subsidiadas. Así, la facturación media en esta categoría es de S/2,36 por cada mil litros de agua potable, mientras que el costo medio de brindar el vital servicio es de S/3,66.

“Es decir, la mayoría de usuarios de la categoría doméstica de Sedapal se beneficia con un subsidio promedio generalizado equivalente al 36% del valor de

la tarifa real”, explicó Sunass.

La Sunass identificó a los beneficiarios del sistema de focalización mediante los planos estratificados a nivel de manzanas de Lima Metropolitana 2016 del INEI y la Clasificación Socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

“La nueva subcategoría denominada Doméstico Subsidiado representa el 33% del total de usuarios domésticos de Lima y Callao”, precisó Sunass. Por su parte, los usuarios que, de acuerdo a los instrumentos de focalización antes mencionados, son de mayores ingresos formarán ahora parte de la nueva subcategoría Doméstico No Subsidiado, que representa el 67% del total de usuarios domésticos de Lima y Callao.

Sin embargo, a pesar de los reiterados pedidos de diversos sectores, para que Sunass indiquen las zonas

“La nueva subcategoría denominada Doméstico Subsidiado representa el 33% del total de usuarios domésticos de Lima y Callao”

que continuarán beneficiándose con este subsidio y aquellas que se le quitarán este beneficio, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, no ha brindado dicha información.

Se afirma que esta información es mantenida en reserva, porque existirían muchas irregularidades en la que miles de familias de escasos recursos han perdido este beneficio, pero sin embargo, otras de mejores recursos lo mantienen a su favor.

De esta manera, la facturación media para este grupo de usuarios que perderán el subsidio pasará de S/2,36 a S/2,83 por metro cúbico, a partir de los consumos registrados desde julio del 2017. Cabe señalar que, en una primera etapa a los usuarios clasificados en la categoría Doméstico No Subsidiado se les reducirá el subsidio de 36% a 23% de valor de la tarifa real.

Para la Sunass, ello “contribuirá a dar sostenibilidad al servicio en Lima y Callao, y coadyuvar a cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de los hogares más pobres que no cuentan con el servicio y pagan cinco veces más el costo del metro cúbico de agua potable”.

Agregan que para ellos, la reducción del subsidio en las tarifas de agua potable permitirá a Sedapal financiar programas de ampliación y mejoramiento del servicio por más de S/360 millones en los próximos tres años, beneficiando a más de 30 mil familias de menores ingresos que no cuentan con conexión de agua potable en sus domicilios.

● ACLARA QUE NO CONCIBE LA POSIBILIDAD DE NO ACATAR UN FALLO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Letona: “ Se debe acatar fallo del TC en ley antitránsfuga”



La nueva presidenta de la Comisión de Constitución, Úrsula Letona (FP), manifestó que el Congreso debe acatar el fallo del Tribunal Constitucional (TC) respecto de la “Ley

antitránsfuga”.

Como se recuerda, un grupo de 41 parlamentarios presentó una denuncia ante el TC contra esta ley que fue aprobada el año pasado por el Legislativo, y en estos momentos se está a la espera del pronunciamiento de dicho órgano.

“Personalmente creo que los fallos constitucionales del máximo intérprete de la Constitución tienen que ser acata-

dos. En mi concepción como abogada y persona de derecho, no concibo la posibilidad de no acatar un fallo del Tribunal Constitucional”, afirmó la legisladora.

Cabe precisar que recientemente el tercer vicepresidente del Congreso, Mauricio Mulder (Apra), dejó a entrever que si el fallo sobre la “Ley antitránsfuga” es a favor de la denuncia, no debería ser acatado.



Director: José Lolas

Página web: www.laprimera.pe

PUBLICIDAD: +51 9811 9811 0
Publicidad: publicidad@laprimera.pe
Escribanos a: director@laprimera.pe

Dirección:
CALLE 11 Mz. B Lote 6
Urb. Rinconada baja, LA MOLINA.
Responsable legal:
Julio Castro García
Es una publicación de La Primera ediciones Eirl.
CALLE 11 Mz. B Lote 6 - Urb. Rinconada baja,
(Condominio La Plazuela - LA MOLINA.

Los autores de notas de investigación y -u opinión son los únicos responsables de su elaboración y contenido, la casa Editora no se solidariza necesariamente con ellos.

BREVES

EE.UU.

ANTIRRACISTAS DESTRUYEN MONUMENTO A LOS SOLDADOS CONFEDERADOS EN CAROLINA

Un grupo de manifestantes en Carolina del Norte derribó la estatua de un soldado confederado de casi un siglo de antigüedad durante una protesta contra el racismo. Los activistas en la ciudad de Durham trajeron una escalera y utilizaron una cuerda para tirar el Monumento a los Soldados Confederados que fue instalado en 1924, y que recuerda la historia de los estados sureños que combatieron en la Guerra Civil contra la abolición de la esclavitud.

Una multitud de decenas de personas de amplia diversidad celebraron cuando la estatua de un soldado que sostiene un fusil cayó al suelo frente al antiguo edificio de una corte que ahora alberga oficinas del gobierno local. Segundos después de la caída del monumento, los manifestantes comenzaron a patear la figura de bronce que resultó abollada.

ZIMBABUE

POLICÍA BUSCA A PRIMERA DAMA ACUSADA DE AGRESIÓN A TOP MODEL

La primera dama de Zimbabue, Grace Mugabe, que figura como posible sucesora de su marido, enfrenta una demanda por golpes y heridas en Sudáfrica, donde se presume que agredió a una top model el domingo porque sospechaba que estaba con sus hijos de 25 y 21 años.

Dos mujeres presentaron una demanda contra la primera dama de 52 años. Una de las presuntas víctimas, una joven de 20 años de edad, afirma que en la noche del domingo se encontraba en un hotel con amigos cuando fue agredida por la esposa del presidente Robert Mugabe, que se encontraba en una habitación aledaña.

"Estábamos tranquilamente en nuestra habitación y ella vino para golpearnos. Tengo una herida abierta en la frente. Soy modelo y el dinero lo gano con mi look", declaró Gabriella Engels al diario sudafricano The Times.

Según una persona cercana a la víctima que solicitó el anonimato, Grace Mugabe buscaba a sus hijos, que en realidad se encontraban en otra habitación.



COLOMBIA

LAS FARC DICE QUE NO CAMBIARÁ SIGLAS CUANDO SEA PARTIDO POLÍTICO

Las FARC mantendrán sus siglas una vez pase a ser movimiento político legal, si bien cambiarán su nombre a Fuerza Alternativa Revolucionaria de Colombia, informó el número dos de ese grupo, Luciano Marín Arango, alias "Iván Márquez".

"Dentro de poco estaremos realizando el congreso fundacional del nuevo partido político que seguramente se llamará Fuerza Alternativa Revolucionaria de Colombia. No queremos romper los vínculos con nuestro pasado, hemos sido y seguiremos siendo una fuerza revolucionaria", dijo "Márquez" en el acto simbólico en que la ONU se llevó el último contenedor con armas de las FARC.

Una vez transformado en movimiento político legal, aspirarán a mantener de manera "clara y nítida" su "voz antisistema", así como llevar la palabra de "quienes viven en las catacumbas de la miseria".

GOBIERNO CHAVISTA RECORTÓ TODA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DESDE AGOSTO DEL 2016, DESPUÉS QUE EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA DECLARÓ AL PARLAMENTO, DE MAYORÍA OPOSITORA, EN "TOTAL DESACATO".

Congresistas de Venezuela cumplen un año sin recibir sueldos por orden de Nicolás Maduro

venezolanos y tildada de "golpista" por parte del Gobierno.

"El argumento es el desconocimiento de la Asamblea Nacional por parte del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial"

El Poder Judicial, que ha declarado al Legislativo en desacato por incumplir varias sentencias, también ordenó en enero suspender cualquier asignación presupuestaria al Parlamento, lo que ha dejado sin ninguna partida a esta instancia elegida en 2015 por 14 millones de venezolanos y tildada de "golpista" por parte del Gobierno.

"El argumento es el desconocimiento de la Asamblea Nacional por parte del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial", dijo Rivero tras recordar que el máximo órgano judicial ha dictado cerca de 50 sentencias contra el Poder Legislativo desde que la oposición se hizo con su control en enero de 2016.

Para entonces una inédita y absoluta mayoría opositora agarró el mando de la Cámara, que en ese momento llevaba 15 años ininterrumpidos al servicio de la llamada revolución bolivariana sin que ninguna de sus leyes o actos fueran cuestionados por el Supremo ni por la Presidencia de la República.

El sindicalista explicó que la "primera medida contra los trabajadores de la



Asamblea Nacional", por la que acusó al Judicial y al Gobierno de Nicolás Maduro, se aplicó en mayo del año pasado cuando decidieron "retrasar los pagos" de todos los trabajadores, aunque estos no han dejado de cobrar.

Luego vino en agosto la paralización en el pago de los salarios de los diputados, y en enero de este año la Sala Constitucional dictó una "intervención administrativa" en la que ordenó al Ejecutivo la "paralización" de la asignación presupuestaria del Parlamento, según dijo.

Rivero indicó que estas medidas han dificultado la gestión del Parlamento de Venezuela, debido a la falta de recursos económicos para actividades propias del organismo como la

compra de materiales, el reacondicionamiento de los espacios, el pago de dietas o la celebración de sesiones fuera del Palacio Federal Legislativo. Afirmó además que la nómina de trabajadores de la Asamblea, excluyendo a los diputados, la asumió este año el ministerio de Economía y Finanzas, órgano al que reclaman en la actualidad el pago de una deuda que asciende, según cálculos de los empleados, a 22.000 millones de bolívares, unos US\$7,4 millones.

Incluyendo a los 167 diputados que ocupan los escaños, el Parlamento de Venezuela agrupa a 4.500 empleados, de los cuales 1.435 están jubilados, y todos, asegura el portavoz, se han visto afectados de alguna manera por las

acciones de la Alta Corte.

Quienes más acusan este cese en los pagos son los representantes del interior del país que deben -bajo sus propios medios- viajar durante horas por carretera o tomar algún vuelo que los lleve hasta Caracas cada vez que se convoca una sesión en el Legislativo, generalmente dos por semana.

Estos legisladores recibían, por mandato de ley, un pago adicional bajo el concepto de "dieta" que también dejaron de percibir en agosto de 2016. Mientras tanto, los 30 diputados que ocupan cargos de presidente o vicepresidente en las 15 comisiones permanentes en las que se distribuye el grueso del trabajo parlamentario también llevan 12 meses sin el cobro de las primas correspondientes.

EL LÍDER NORCOREANO TOMÓ DECISIÓN LUEGO DE ANALIZAR SU "PLAN DE BOMBARDEO"

El líder norcoreano tomó decisión luego de analizar su "plan de bombardeo"



El líder norcoreano, Kim Jong-un, pareció distanciarse del plan para lanzar misiles y más de 6.000 militares. Ubicada a 3.500 km de Corea del Norte, alberga a 162.000 personas y está equipada con un escudo antimisiles THAAD.

El líder norcoreano dijo que antes de dar ninguna orden "va a seguir observando un poco más la ridícula y estúpida conducta de los 'Yankees'". Pero advirtió que si Estados Unidos "persiste en sus acciones insensatas en la Península de Corea", entonces Pyongyang va a actuar.

agencia oficial KCNA.

Las autoridades militares de Corea del Norte advirtieron que a mediados de agosto podrían exponer a Kim un plan para atacar Guam.

La pequeña isla de Guam, en el Océano Pacífico, alberga dos grandes bases militares y más de 6.000 militares. Ubicada a 3.500 km de Corea del Norte, alberga a 162.000 personas y está equipada con un escudo antimisiles THAAD.

El líder norcoreano dijo que antes de dar ninguna orden "va a seguir observando un poco más la ridícula y estúpida conducta de los 'Yankees'".

Pero advirtió que si Estados Unidos "persiste en sus acciones insensatas en la Península de Corea", entonces Pyongyang va a actuar.

La Pr1mera te busca **TRABAJO**



TRABAJOS

¿Qué?

TIPO DE TRABAJO

¿Dónde?

CIUDAD, PAÍS

BUSCAR

Total de empleos: 34613

Clasificados por fecha | Clasificados por relevancia



pataditas

www.laprimera.pe

GOLPES FUJIMORISTAS DIRECTOS AL CORAZÓN DE PPK

El portavoz alterno de Fuerza Popular, Héctor Becerril, consideró que es necesario para Kuczynski reemplazar a algunos miembros de su Gabinete para revertir su baja aprobación e inyectar vitalidad a su gestión. El fujimorista también indicó que desde el Ejecutivo se prefiere "seguir gobernando con un grupo de amigos y no convocar a personas que puedan dar la talla". Sus críticas fueron directo al corazón: "Dado el corte empresarial de PPK, piensa y actúa como si fuera el presidente de un directorio, en el que ha nombrado a Fernando Zavala como su gerente. Por su incapacidad de entender lo que significa gobernar el país y por la edad avanzada que tiene, no se dedica las 14 o 16 horas que debe dedicarse a gobernar", dijo Héctor Becerril, quien agregó que es "imperativo y urgente el cambio del primer ministro Zavala. Es imperativo el cambio en algunas carteras como salud, educación, pero haciendo entender a PPK la gravedad de esto. No logra sintonizar con la importancia de su investidura. Si se hacen los cambios y él no entiende, de todos modos no vamos a lograr nada", agregó. Eso de la tregua tras el diálogo PPK - Keiko, parece que fue el cuento del año.



TODOS DICEN A ZAVALA ADIÓS, PERO NO HACE CASO

Víctor Andrés García Belaunde, congresista por Acción Popular, refirió que el Ejecutivo esperará a que Kuczynski "llegue a 10% de aprobación para recién tomar decisiones". "Están esperando que llegue a un dígito de respaldo para recién hacer cambios. Además, el problema de Zavala es que no se da cuenta de quién es el problema, y él es uno de ellos. Cuando se está decreciendo de una manera exagerada y se cometen tantos errores en tan poco tiempo, lo ideal es buscar a otros colaboradores cercanos y esto comienza con el cambio del primer ministro", apuntó. En ese sentido, el acciopopulista afirmó que Fernando Zavala no tiene "una vocación de renuncia" y que, por el contrario, desea "entornillarse en el poder". Añadió que el ingreso de Fiorella Molinelli al Gabinete no resuelve ningún problema y que, por el contrario, da muestras de la incapacidad de Zavala al elegir como ministra a una persona cuestionada por el Caso Chinchero.

ZAVALA NO SABE QUE HABLAR Y PREFIERE SU ESCONDITE



NO SABEN CÓMO OCULAR LAS AMBICIONES PPKAUSAS

Los centenarios de comentarios sobre las ambiciones entre los PPKausas, el vocero de la bancada de Peruanos por el Cambio (PPK), Vicente Zeballos, sostuvo que su colega Gilbert Violeta tiene derecho a opinar y sugerir cambios ministeriales. Sin embargo, manifestó que la lectura al respecto no es necesariamente que el partido quiere puestos en el gobierno. "Detrás de la percepción o el concepto que ha dado Gilbert Violeta hay una legítima expectativa porque mejoren las cosas", señaló Zeballos. En la víspera, el congresista Violeta, también presidente encargado de Peruanos por el Cambio, indicó que su partido cree que "deben haber cambios ministeriales" y que estos no solo deben ser de personas, sino también "en la conducción de las políticas públicas del país, en sectores específicos". Sobre el partido, Zeballos recordó que es una organización nueva y que incluso muchos parlamentarios se han conocido en el camino del trabajo parlamentario. "Estamos en la mejor perspectiva de consolidarnos como un soporte fundamental para una mejor comunicación con el Poder Ejecutivo". La verdad que ni él mismo se cree.

JOAQUÍN TENDRÁ QUE RESPONDER A LA JUSTICIA



La fiscalía de lavado de activos no archivará la investigación que sigue al ex congresista fujimorista Joaquín Ramírez y a su entorno familiar. Por el contrario, el caso seguirá pero en un siguiente nivel: la investigación preparatoria, etapa de un proceso penal que antecede a la del juicio. Fuentes del Ministerio Público señalaron que la fiscal Sara Vidal, a cargo de la investigación, cuenta con "sólidos elementos" que apuntan a que el ex parlamentario y su entorno habrían incurrido en el blanqueo de dinero a través de las más de 15 empresas del Grupo Ramírez. Por tal razón, a más tardar el jueves, la magistrada estaría firmando la resolución que señala que seguirá investigando al ex secretario general del fujimorismo por un plazo no menor de 18 meses. Con ello, Vidal buscará recabar más evidencias con miras a una eventual acusación.

DAMMERT PUEDE HABLAR LO QUE QUIERA

El congresista del bloque Nuevo Perú Alberto Quintanilla argumentó que el pronunciamiento que hizo el legislador Manuel Dammert a favor de la Asamblea Constituyente en Venezuela no podría motivar su separación de la agrupación, porque ellos tienen "una apreciación desde afuera" sobre la situación de este país. "No es causal de separación. Es un caso que se da en Venezuela, nosotros tenemos una apreciación desde afuera y la tenemos con toda solvencia", aseguró. También afirmó que, en relación al accionar del gobierno venezolano y las consecuencias que trajo consigo, "la aplicación concreta de un principio político a una acción política tiene distintas interpretaciones" para diferentes personalidades. "Manuel Dammert tiene una opinión. Él cree que el proceso revolucionario en Venezuela tiene en este momento una situación que es fundamental: rechazar cualquier posibilidad de intervención norteamericana y mucho más después de la declaración de [Donald] Trump. Poniendo por delante ese principio, los otros son subordinados", explicó.



TOLEDO PATALEA POR SUS CASAS DE ODEBRECHT



El ex presidente Alejandro Toledo, por medio de su abogado Heriberto Benítez, le envió una carta notarial a la ministra de Justicia, Marisol Pérez Tello, en la que protesta y expresa su preocupación, luego de que su despacho haya señalado que al ex jefe de Estado, prófugo desde febrero, se le ha incautado siete propiedades. Benítez indicó, en la misiva, que a su patrocinado solamente se le ha incautado un inmueble: la casa que tiene en el balneario de Punta Sal (Tumbes). "Señora ministra debe quedar claro que a mi defendido en ningún momento le han incautado siete inmuebles como falsamente se afirma en la página del Ministerio de Justicia y como maliciosamente se ha sostenido de manera pública en eventos oficiales con intervención del Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi)", refiere el ex congresista.